



Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/009/2025 Adquisición de vehículos y equipo terrestre.

En la ciudad de Apan, estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 14 de noviembre de 2025, reunidas y reunidos en la Sala de Cabildo, sita en Palacio Municipal, segundo piso, s/n, Colonia Centro, C.P. 43900 Municipio de Apan, Hidalgo; con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo, con la finalidad de dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N° PM/CA/LP/009/2025, relativa a la Adquisición de vehículos y equipo terrestre.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Preside el acto la Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera, Secretaria General Municipal y suplente de la Presidenta del Comité, Dra. María Zorayda Robles Barrera, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Nombre	Asistencia
Con voz y voto: Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera, suplente de la Presidenta del Comité, Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.	Presente
Con voz y voto: L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y Secretaria del Comité.	Presente
Con voz y voto: Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz, suplente del Mtro. Amauri Salazar Hernández, Contralor Municipal de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz y voto: Lic. Neftalí Bazan Osorio, suplente del C. Rene Morales Santillán Coordinador de Adquisiciones del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente

Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/009/2025 del Municipio de Apan, Hidalgo.



Con voz y voto: Lic. Fritz Gerald Abelleyra de la Vega Coordinador de Protección Civil del Municipio de Apan, Hidalgo y área técnica.	Presente
Con voz: Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Síndico Procurador Municipal de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Ausente (Solo se presentó a registrar su asistencia en lista)
Con voz: Lic. Brayan Henri Olvera Flores, suplente del Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández, Coordinador Jurídico del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz: Ing. Francisco Javier Saldaña Romero, Coordinador de Ecología del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Ausente

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de Licitación Pública.

Previa verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la Presidencia Municipal de Apan se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

1.

SAUL PAZ FLORES

1.2 CONDICIONES PAGO QUE CITA LO SIGUIENTE:

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE APAN. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA

Pregunta 1: Se solicita a la convocante que se otorgue el 50% de anticipo a la firma del contrato y el 50% de finiquito a la entrega total de los bienes y a la entera satisfacción del convocante.

FRANCISCO CERVANTES ZULETA

1.2 CONDICIONES PAGO

PREGUNTA 1: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE OTORQUE EL 70% DE ANTICIPO A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL 30% DE FINIQUITO A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A LA ENTERA SATISFACCIÓN DEL



Pág. 3

CONVOCANTE POR EL TEMA DEL VEHÍCULO Y ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO SEÑALADO.

RESPUESTA PARA AMBAS PREGUNTAS QUE VAN EN EL MISMO SENTIDO: NO SE ACEPTA, LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN CONFORME A BASES: "EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 5 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y A SATISFACCIÓN DEL MUNICIPIO DE APAN. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

2.

SAUL PAZ FLORES

1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 HÁBILES, CONTANDO A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE. LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, ETC. DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

Pregunta 2: Se solicita a la convocante se amplíe el plazo de entrega a cuando menos 30 días hábiles, lo anterior por tratarse de equipamiento de un vehículo.

FRANCISCO CERVANTES ZULETA

1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

PREGUNTA 2: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE AMPLÍE EL PLAZO DE ENTREGA A CUANDO MENOS 40 DÍAS HÁBILES, LO ANTERIOR POR TRATARSE POR EL TEMA DEL VEHÍCULO Y ACONDICIONAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO SEÑALADO.

RESPUESTA PARA AMBAS PREGUNTAS QUE VAN EN EL MISMO SENTIDO: NO SE ACEPTA, LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN CONFORME A BASES: "EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE."



3.

FRANCISCO CERVANTES ZULETA

DEL ANEXO 1. DESCRIPCIÓN DE BIENES

PREGUNTA 3: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE ACEPTÉ LA PRESENTACIÓN DE UNA UNIDAD DE IGUAL O MEJORES ESPECIFICACIONES YA QUE LA DESCRITA EN LAS BASES HACE REFERENCIA A UN VEHÍCULO MARCA CHEVROLET MODELO S-10 LO CUAL LIMITA LA COMPETENCIA ENTRE PROVEEDORES Y LA FALTA DE EQUIDAD EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

RESPUESTA: CONFORME A LAS BASES, LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 SIN ESPECIFICAR MARCA Y MODELO, SIENDO ÚNICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS EN DICHO ANEXO, PUDIENDO OFERTAR CARACTERÍSTICAS IGUALES O SUPERIORES.

4.

CARROCEÍAS VARHER, S.A. DE C.V.

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

1.- DOCUMENTO VII: GARANTÍA DE SERIEDAD.

Solicitan en este punto para formalizar la seriedad de la propuesta "cheque certificado", como garantía de seriedad, de conformidad con lo dispuesto en la ley federal de adquisiciones, me permito comentar que dicha garantía no aplica, favor de considerar.

En caso contrario solicitamos nos permitan participar con "cheque Cruzado" a favor de la del municipio de APAN, por el monto solicitado en el punto de referencia.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA, CONFORME A LAS BASES EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA, SERÁ DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA., Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE APAN.



Pág. 5

5.

CARROCERÍAS VARHER, S.A. DE C.V.

Favor de aclarar a nombre de quien deberán ir dirigidas nuestras propuestas

RESPUESTA= TODAS LAS PROPUESTAS DEBERÁN ESTAR DIRIGIDAS AL MUNICIPIO DE APAN.

Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega copia de este acto a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no han asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo, a efecto de su notificación, así mismo en la página institucional <https://apan.gob.mx/portal/>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 13 horas con 12 minutos del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Por el Comité

Lic. Litzahaya Sarai Montañón Olvera
Secretaria General Municipal y suplente
de la Presidenta del Comité.

L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo
Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y
Secretaria del Comité.

Lic. Erick Omar Rodríguez Veloz
Suplente del Mtro. Amauri Salazar
Hernández, Contralor Municipal de
Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.

Lic. Fritz Gerald Abelleyra de la Vega
Coordinador de Protección Civil del
Municipio de Apan, Hidalgo y Área
Técnica.



Lic. Brayan Henrrí Olvera Flores

Suplente del Lic. Bernardo Ismael
Vargas Hernández, Coordinador Jurídico
del Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal
del Comité.

Lic. Nefthalí Bazán Osorio

Suplente del C. Rene Morales Santillán,
Coordinador de Adquisiciones del
Municipio de Apan, Hidalgo y Vocal del
Comité.

**Lista de asistencia
Licitantes Participantes**

Nombre de la Razón Social	Nombre de la Persona que asiste a la Junta	Firma
Angel Cervantes	Isaiah	
Sud Pur Flores		
Grupo Oblitem	Aylin Itzel Gutierrez Hernandez	
FIRE MEXICO	Hannyca Verónica Molina Correa	
Carrocistas Vaher	Oscar Tapia Aguilar	
—	—	—
—	—	—

Fe de Erratas

Con relación al documento **“Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública No. PM/CA/LP/009/2025 Adquisición de vehículos y equipo terrestre”**, de fecha 14 de noviembre de 2025, que se puso a disposición de los interesados en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo a efecto de su notificación, y en la página institucional <https://apan.gob.mx/portal/>, resumiendo que la diferencia se encuentra particularmente en **la respuesta de las preguntas del punto dos (2) de las aclaraciones por parte de los licitantes**, por lo anterior y encontrándome legalmente facultado para suscribir la presente, se emite la siguiente fe de erratas, quedando de la siguiente manera:

Página 3, último párrafo.

Donde dice: RESPUESTA PARA AMBAS PREGUNTAS QUE VAN EN EL MISMO SENTIDO: NO SE ACEPTA, LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN CONFORME A BASES: “EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.”

Debe decir: RESPUESTA PARA AMBAS PREGUNTAS QUE VAN EN EL MISMO SENTIDO: NO SE ACEPTA, LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERÁN CONFORME A BASES: “EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE”.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos conducentes.

Atentamente



Apan, Hidalgo a 14 de noviembre de 2025.

L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo.

Secretaria del Comité.

Rúbrica